

VIEDMA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 138121/EDU/10 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del personal de Certificación de Estudios Formales, Programa "Formación para el Trabajo", Protocolo Adicional N° 5 al Convenio N° 130/02. M.T.E. y S.S;

Que el Programa nacional se propone favorecer la empleabilidad e inserción laboral de los sectores sociales más vulnerables a través de las propuestas de Certificación de Estudios Formales y de Formación Profesional;

Que la propuesta de Certificación de Estudios Formales tiene como propósito promover la finalización de estudios de jóvenes y adultos que, por diversos motivos, no pudieron obtener la certificación correspondiente de nivel primario o medio;

Que se considera fundamental promover las políticas educativas y sociales que favorezcan la terminalidad educativa y por ende, lograr una mejor calidad de vida;

Que de acuerdo a lo normado en el Protocolo Adicional N° 5 del Convenio N° 130/02 ya rubricado, o los que se cumplimenten a posteriori, se establecen las remuneraciones a percibir del personal a designar;

Que para cumplir con los pagos del personal, se cuentan con los fondos nacionales del "Programa Formación para el Trabajo";

Que el Ministerio de Educación solventará el pago de los aportes previsionales que correspondan en cada caso;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en carácter de Coordinadores, Tutores y Referente Contable en el marco del Programa Formación para el Trabajo, Protocolo Adicional N° 5 al Convenio N° 130/02, por el término y conforme a las horas que en cada caso se detallan en el ANEXO I de la presente.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR a las personas detalladas en el Anexo I la cantidad de horas cátedra de nivel medio según correspondan.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la liquidación de horas cátedra especificadas en el ANEXO I, será autorizada mensualmente por el Referente Provincial del Programa, designado “ad hoc” por el Ministerio de Educación.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Ministerio de Educación solventará el pago de los aportes previsionales que correspondan en cada caso.-

ARTICULO 5°.- AFECTAR el gasto al Programa 20 Act. 02 de la jurisdicción 45, las partidas correspondientes al neto a la cuenta de fondos nacionales N° 900002535 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las partidas correspondientes a los aportes previsionales, de acuerdo a la liquidación docente vigente, a la cuenta de Rentas Generales N° 900001275 para ser abonadas a través de la Dirección de Tesorería del Ministerio de Educación.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Área de Educación y Trabajo y por su intermedio a los interesados, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2154
ET/iv.-

Prof. Amira NATAINE - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2154

- Actividad N° 1.5 del Anexo I. Protocolo N° 5. Coordinadores Regionales:

Localidad: Cipolletti.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
INZUNZA, Andrea Diana	27-21386936-7	01/09/10 al 31/12/10	15

Localidad: General Roca.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
ARRUE, Viviana Graciela	27-17006158-1	02/08/10 al 31/12/10	15

Localidad: Viedma.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
AMELONG, María Verónica	27-26509557-2	02/08/10 al 31/12/10	15

- Actividad N° 1.3 de Anexo I. Protocolo N° 5. Tutores para implementar estrategias de retención escolar:

Localidad: Cipolletti.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
DI LAURO, Ivana Elizabeth	23-21975412-4	01/09/10 al 31/12/10	13
SANTARELLI, Silvia Mabel	27-13827287-2	01/09/10 al 31/12/10	13

Localidad: General Roca.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
MARTÍNEZ, Cristina Rosa	27-06417636-1	02/08/10 al 31/12/10	13
BASSE, Sonia Beatriz	27-17506304-3	01/09/10 al 31/12/10	13

Localidad: Viedma

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
MERINO, Maximiliano	20-32246697-9	16/08/10 al 31/12/10	13
QUIÑIGUAL, Alejandra Noemí	27-21618043-2	02/08/10 al 31/12/10	13
ZAPATERRA, Laura Ivana	27-20561993-9	02/08/10 al 31/12/10	13

Localidad: San Carlos de Bariloche.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
SOTO, Cristina Eugenia	27-28577368-2	02/08/10 al 31/12/10	13
LEONFANTI, Teresita	27-28864452-2	02/08/10 al 31/12/10	13
SAN MARTIN PEREDA, Blanca Aleluya	27-18446482-4	02/08/10 al 31/12/10	13

- Actividad N° 1.5 de Anexo I. Protocolo N° 5. Referente Contable:

Localidad: Viedma.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Desde/ Hasta	Horas cátedra
SPENZA, Nicolás Sebastián	20-27128684-9	01/06/10 al 31/12/10	10